# 

# DECLARACIÓN JURADA

…de no ser miembro de otra pareja estable no casada y de no tener una relación de parentesco por consanguinidad o adopción, en línea recta o colateral en segundo grado[[1]](#endnote-1).

Don/Doña:

Con N.I.F./N.I.E./Pasaporte número:

Y, Don/Doña:

Con N.I.F./N.I.E./Pasaporte número:

Y, domicilio a efectos de notificaciones en:

Código postal:

Municipio:

Provincia:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

## DECLARAN

1. No ser, ninguno de ellos, miembro de otra pareja estable no casada.
2. No tener, entre ellos, relación de parentesco por consanguinidad o adopción, en línea recta o línea colateral hasta el segundo grado.

Y, para que así conste, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9 del [Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro Administrativo de Parejas Estables no Casadas](http://portal.aragob.es/pls/portal30/docs/FOLDER/IAD/PUBLICACIONES/PAREJAS/DECRETO.PDF), firman la presente en (Localidad, día / mes / año)

Firmado

Firmado

La persona firmante se hace responsable de la veracidad de los datos declarados y manifiesta conocer las responsabilidades de orden penal y civil que implicaría el que dicha declaración no se corresponda con la realidad. De no ser ciertos dichos datos, será exigible la correspondiente responsabilidad legal en la que haya podido incurrir.

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro Administrativo de parejas estables no casadas del Gobierno de Aragón. La licitud del tratamiento deriva del cumplimiento del interés público o ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el [Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón](https://protecciondatos.aragon.es/355)[[2]](#endnote-2).

1. [Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, por el que se regula la creación y el régimen de funcionamiento del Registro Administrativo de Parejas Estables no Casadas](http://portal.aragob.es/pls/portal30/docs/FOLDER/IAD/PUBLICACIONES/PAREJAS/DECRETO.PDF) (BOA número 146, 15 de noviembre de 1999). [↑](#endnote-ref-1)
2. https://protecciondatos.aragon.es/355. [↑](#endnote-ref-2)